



REPÚBLICA DE CHILE

REGIÓN DE ÑUBLE

MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

ALCALDIA

REF: Aprueba acta de recepción provisoria conforme Municipal y Asistencia Técnica FOSIS, Programa Habitabilidad 2019

Mat: La que Indica.

TREHUACO 02 NOV 2020

DECRETO N° 473 I.-

VISTOS:

1.- La resolución exenta N° 802 de fecha 22.09.2019 que aprueba el Convenio del programa Habitabilidad 2019, entre la Secretaría Regional Ministerio de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.

2.- El decreto N° 303 de fecha 06.07.2020 que aprueba adjudicación de la licitación pública 4519-2-LE20, por un monto total de \$17.262.155.

3.- El decreto N° 329 de fecha 21.07.2020 que aprueba el contrato de ejecución de la obra suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Trehuaco y la Empresa Construcciones y Servicios MYG limitada.

4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

5.- Las actas de recepción provisoria conforme municipal y acta de recepción asistencia técnica FOSIS.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de recepcionar los trabajos denominados "Reparación de 10 viviendas Programa Habitabilidad 2019" ejecutados por la empresa Construcciones y Servicios MyG Limitada.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** acta de recepción provisoria conforme Municipal y acta de Asistencia Técnica FOSIS por la reparación de 10 viviendas correspondientes al Programa Habitabilidad 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



LCI/LCR/EVS
Distribución:

Daf/Secretaría Municipal/La indicada/Archivo alcaldía /Transparencia /Archivo DIDEKO

